



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de interés legislativo el seminario intensivo “Expresión Folklórica”, a cargo del equipo docente conformado por Juan Cruz Aguiar, Eugenia Quintana y Clara Fumaneri.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Durante los meses de junio, julio y agosto se desarrollará el seminario intensivo “Expresión Folklórica”, a cargo del equipo docente conformado por Juan Cruz Aguiar, Eugenia Quintana y Clara Fumaneri.

El proyecto se propone trabajar la Danza Folklórica Argentina desde la mirada de la expresión corporal y la “danza personal”. Entendiendo que la danza es el canal de reproducción y transmisión de emociones en el marco de un contexto social, histórico y cultural.

La expresión corporal tomó relevancia en los años '50 en la Argentina, priorizando los modos en que cada bailarín desarrolla su danza. “La búsqueda del conocimiento del propio cuerpo y su movimiento generan un saber que brinda opciones y mayor riqueza para poder elegir, seleccionar y crear no sólo en la actividad artística sino en la vida misma.” (YUTZIS, D. 2010:2).

Dicho esto, la propuesta se trata de indagar a través del lenguaje musical y dancístico del Folklore Argentino la Danza Personal. Ampliar el horizonte del sujeto – bailarín aportando un enriquecimiento íntegro del mismo, no limitándolo a la técnica específica del Folklore Argentino sino, complementándola con la expresión, el sentimiento, la intensidad y la creación.

Por consiguiente, la danza es comprendida como un lenguaje creativo, único, personal y expresivo; en contraposición a la mirada de la danza como una mera repetición de movimientos enlazados.

Por todo lo mencionado invito a mis pares a que adhieran al presente.